

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central. <u>i03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> – Teléfono 2820261

Bogotá D. C., cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO PERTENENCIA RAD. NO. 110013103003**201700174**00

Dando alcance a la comunicación remitida al Consejo Superior de la Judicatura – Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá (Magistrado Héctor Enrique Peña Salgado) el día 30 de abril de 2021, con ocasión a la vigilancia judicial No.2021-0621 promovida por Edgar Isaac Velandia Rojas, se ordena que por Secretaría se remitan con destino a la misma, copia de las decisiones adoptadas al interior del presente proceso y que se notificaron a las partes por Estado.

Secretaría, proceda de inmediato.

CÚMPLASE,

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. ESTADO

El auto anterior se notifico p

en (Is) serm harr